

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3580** *BIOLOGISTAS INTEGRADOS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Sagrario Hernández Herrero, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 801/08 de ejecución número 106/09 seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de Lourdes Cortés Mohedano contra "Biologistas Integrados, Sociedad Limitada", dictado en el día de la fecha Auto con el que se declara al ejecutado "Biologistas Integrados, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia provisional por importe de 1497.95.euros, se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 3 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid.

ID: A100007212-1